

000230
ANT. No. 04

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior, sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 458;

AUTORIZACE A : DEPARTAMENTO PROVINCIAL BIENES NACIONALES

.....
SABADO 18 DE JULIO DE 2009
PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)
FURGON **SUZUKI**
EN EL VEHICULO MARCA
WY 7800 **OVALLE**
PATENTE CIUDAD
RAUL CAMPOS SIERRA
CONDUCTOR
6.299.380-4
RUN CIUDAD... **OVALLE**
REUNION CON LA COMUNIDAD AGRICOLA LA CALERA
COMETIDO

.....
OVALLE - LOCALIDAD LA CALERA - OVALLE
CIUDAD Y/O LOCALIDADES.....

.....
MARCELO FUENZALIDA - 16.557.508 - 3
FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES.....

OVALLE, **17 JUL. 2009**



[Handwritten Signature]
MARIA BELEN RIVERA ROJO
GOBERNADORA (S) PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.

LCCG/ma
DISTRIBUCION

- Sr. Gobernador Provincial de Limari
- C.C. Archivo Civil